BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20265120566251
Fecha: 27-07-2026
20265120566251

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Bogotá, D.C.

512

Doctora
MARÍA CLAUDIA GARCÍA DÁVILA
Directora Jardín Botánico de Bogotá
Dirección: Avenida Calle 63 No. 68-95
Correo: correspondenciajbb@jbb.gov.co – contactenos@jbb.gov.co
Ciudad.

Asunto: Información presupuestal y líneas de acción para estructuración de convenio Huertas Urbanas 2026

Respetada Doctora,

Por medio del presente, y en atención al proceso de articulación interinstitucional que se viene adelantando, nos permitimos remitir la información correspondiente para el análisis de viabilidad y estructuración del posible convenio a suscribirse para la vigencia 2026, en el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento ambiental y agroecológico en la localidad de Usaquén.

El Convenio que se pretende celebrar tendrá por objeto **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS ENTRE EL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS Y EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN 2652 "USAQUÉN COMPROMETIDA CON EL MEDIO AMBIENTE", ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA URBANA EN LA ZONA URBANA Y LOS CENTROS POBLADOS RURALES DE LA LOCALIDAD, MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES QUE CONTRIBUYAN A LA CONSERVACIÓN DE LAS COBERTURAS VEGETALES Y DEL RECURSO HÍDRICO."**.

En este sentido, se informa que el presupuesto asignado por parte del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén para el desarrollo de las actividades proyectadas corresponde a un valor total de **DOSCIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE** ($220.753.725), distribuidos de la siguiente manera:

META	PERIODO 2026	VALOR
Apoyar 50 predio(s) rurales con buenas prácticas agropecuarias y ambientales, que fortalezcan la protección a coberturas vegetales y recurso hídrico.	Apoyar 10 predio(s) rurales con buenas prácticas agropecuarias y ambientales, que fortalezcan la protección a coberturas vegetales y recurso hídrico.	$80.773.777
Implementar 42 huerta(s) urbanas	Implementar 10 huerta(s) urbanas	$68.805.088
Implementar 60 huerta(s) rurales	Implementar 15 huerta(s) rurales	$71.174.860
Total		$220.753.725

De igual manera, se informa que el plazo estimado de ejecución del convenio corresponde a la vigencia 2026, sujeto a los procesos administrativos, técnicos y contractuales que correspondan.

Se encuentra en trámite la expedición del CDP por parte de Fondo de Desarrollo Local.

Finalmente, se anexa la documentación solicitada para los fines pertinentes y para continuar avanzando en la estructuración técnica, administrativa y presupuestal del posible convenio.

Cordialmente,

DANIEL HERNANDO ORTIZ QUINTERO
Alcalde Local de Usaquén

Elaboró: Abraham Ramírez Sánchez – Contratista ALUSA
Revisó y aprobó: Yenny Paola Lozano Linares – Contratista ALUSA